



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
NÚM. ORD-10mo.-RM-016/2025**

04 DE NOVIEMBRE DE 2025

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚM. LPR-10mo.-004/2025 ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

En la ciudad de Playas de Rosarito, B. C., reunidos en la Sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en las instalaciones de la Casa Municipal, siendo las 11:10 horas del día martes 04 de noviembre de 2025, fecha señalada para que tenga verificativo la SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., a fin de llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL LPR-10mo.-004/2025 ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C., en apego del Artículo 19, Artículo 39 fracción VII, Artículo 42 y Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B. C., así como el Artículo 21 y el Artículo 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, con el siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura de preguntas que realizaron los licitantes.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO 1 (UNO). - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar Presidente del Comité y Oficial Mayor, por conducto del Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, procede a pasar la lista de asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el H. 10mo. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B. C., encontrándose presentes:

- LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, con derecho a voz y a voto.

- LIC, RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ, SÍNDICO PROCURADOR, con derecho a voz, en su representación el Lic. Ricardo Álvarez González.
- MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, TESORERA MUNICIPAL, con derecho a voz y voto, sin asistencia ni representación.
- MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ, REGIDORA COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MORENA, con derecho a voz y voto.
- C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, con derecho a voz y voto, sin asistencia ni representación.
- LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, con derecho a voz y voto.
- LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ, REGIDORA COORDINADORA FRACCIÓN DEL PARTIDO FUERZA MÉXICO, con derecho a voz y a voto, sin asistencia ni representación.
- LIC. LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES, REGIDOR CIUDADANO, con derecho a voz y a voto.
- L.N.I. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO, REGIDORA COORDINADORA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, con derecho a voz y a voto, sin asistencia ni representación.
- LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA, REGIDORA COORDINADORA FRACCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, con derecho a voz y a voto, en su representación la Lic. Clarissa Jannette Leaño Galván.
- C. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE COMPRAS Y LICITACIONES, con derecho a voz.

Por lo anterior, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

Agotado este tema, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 2 (DOS). - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz al Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, para que dé lectura al **Orden del día**, que es sometido a votación y **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.** Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 3 (TRES). - LECTURA DE PREGUNTAS QUE REALIZARON LOS LICITANTES.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz al Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, para que dé lectura a las preguntas presentadas por los licitantes, quien informa al Comité que **los siguientes participante compraron Bases:**

Participantes que compraron Bases LPR-10mo.-004/2025 Luminarias Led	
Nombre del participante	Presentaron preguntas
Acabados y Almacenes Calette SA de CV	SI
Teletec de México SAPI de CV	NO

Infralux SA de CV	SI
Fluotec SAPI de CV	SI

PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:

Las preguntas realizadas por el licitante Infralux SA de CV son las siguientes:

1. En las bases de la Licitación previamente descrita, en el Apartado C "Preparación de las Propuestas", en su numeral 9 "Documentos Integrantes de la Propuesta:" en su fracción 9.1 subapartado D "Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta" en su segundo párrafo se señala: 3 cartas de recomendación y en el Anexo 3, se menciona que deben ser 4 cartas de recomendación de clientes.

¿Se tienen que exhibir 3 o 4 cartas de recomendación de clientes?

RESPUESTA: Se presentarán 3 cartas de recomendación.

2. Respecto de las cartas de recomendación de clientes previamente descritas.

¿Para acreditar este rubro pueden considerarse cartas de no reclamación de fianzas de vicios ocultos emitidas por la afianzadora?

RESPUESTA: No, solo cartas de recomendación de clientes.

Las preguntas realizadas por el licitante Fluotec SAPI de CV son las siguientes:

1. En la partida 1, descripción del producto, nos mencionan que solicitan Luminarias RPS-60W (164 LMA/V, flujo lum, min 9885, distribución fotométrica BUG B3-U0-G3, curva R2M, IP 66 – IK 09 – 4000k+/-, CRI 70, supresor de picos de tensión de 10 Kv/10kA, con base para fotocelda de 7 pines, con fotocelda, Driver voltaje de 120-a 277V. 10 años de garantía de todos los componentes.

¿Esta partida se refiere con un reflector? ¿o una luminaria vial?, ya que una luminaria RPS – se refiere a una iluminación tipo Reflector, solo que a los reflectores es muy difícil o Raro que los soliciten con base nema 7 pines y fotocelda.

RESPUESTA: Luminaria Vial.

2. En la partida 2, descripción del producto, nos mencionan que solicitan Luminaria RPM-134W (172 LM/W distribución fotométrica BUG b3-U0-G3, IP 66 – IK 09 – 4000K+/-, CRI 70, supresor de picos de tensión de 10 Kv/10 kA, con base para fotocelda de 7 pines, con fotocelda, Driver voltaje de 120-a 277V. 10 años de garantía de todos los componentes.

En esta partida 2. ¿Se refieren a una luminaria vial?

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



RESPUESTA: Si.

3. ¿Se le solicita a la convocante de la manera más atenta indicar si las 2 partidas son para luminarios viales?

RESPUESTA: Si.

4. Se le solicita a la convocante confirme lo siguiente: ¿Se puede ofertar cualquier marca que cumpla con las características eléctricas solicitadas?

RESPUESTAS: Si, siempre y cuando se apeguen a las bases en el tema de las garantías.

5. Toda la documentación administrativa deberá ser preparada en papel membretado del licitante. La documentación relativa a los anexos podrá ser presentada en los formatos proporcionados en estas Bases o en documentos similares elaborados por el propio licitante, respetando el orden y contenido de ellos, e impresos en papel membretado y mecanografiados o escritos en tinta indeleble y debidamente sellados y firmados por el licitante en todas las páginas, excepto las que contengan material impreso no modificado.

¿Al mencionar que la propuesta debe de ir debidamente sellada, se refieren a que debe de ir foliada, o bien sellada con el sello de la empresa y con la firma del representante legal?

RESPUESTA: Debe de ir sellada con el sello de la empresa y con la firma del representante legal.

La pregunta realizada por el licitante Acabados y Almacenes Calette SA de CV son las siguientes:

1. Para el manifiesto de facultades, ¿La documentación que requieren para ser cotejada (acta, poder, ine) será en copia simple?, así mismo en las bases menciona 3 cartas de recomendación y en el anexo 4 mencionan 4 cartas de recomendación, ¿Cuántas cartas son las que requieren?

RESPUESTA: Si, copia simple y se requieren 3 cartas de recomendación.

Siendo las 11:16 a.m. se integra a la Sesión la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

No habiendo más preguntas por parte de los participantes y sin ningún otro comentario, se pasa punto siguiente del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO). ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita al Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León la lectura del siguiente punto del Orden del día que corresponde a Asuntos Generales. Enseguida pregunta si tienen algún comentario. El Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, Regidor Ciudadano solicito que se nombraran las empresas las cuales son: Acabados y Almacenes Calette SA de CV, Teletec de México SAPI de CV, Infralux SA de

CV, y Fluotec SAPI de CV.

Sin más comentarios, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 5 (CINCO). CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, clausura la Sesión, siendo las 11:18 horas. Se levanta la presente Acta con base a lo establecido en el artículo 19 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C. -----

**FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO**



LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR



LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL



MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
REGIDORA COORDINADORA
FRACCIÓN MORENA



C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA



LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



LIC. YOSSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ
REGIDORA COORDINADORA
FRACCIÓN DEL PARTIDO FUERZA MÉXICO

LIC. LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES
REGIDOR CIUDADANO

L.N.I. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO
REGIDORA COORDINADORA
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
REGIDORA COORDINADORA
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN
SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR
DE COMPRAS Y LICITACIONES

**ESTA HOJA ES INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO
DELICITACIÓN LPR-10mo.-003/2025 LLEVADA A CABO EL DIA 10 DE JUNIO DE 2025. ACTA NÚMERO ORD-10mo.-RM-013/2025**

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gobi.mx/

